



AYUNTAMIENTO  
PUERTO DEL ROSARIO

## BANDO

### CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA E IDENTIFICACION CANINA 2020

Por medio del presente, se hace público que el Ayuntamiento de Puerto del Rosario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Orden de 18 de marzo de 1998, conjunta de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, y de la Consejería de Sanidad y Consumo del Gobierno de Canarias, por el que se regula la Campaña Antirrábica, como en años anteriores se pone en marcha un programa de vacunación canina destinada a los animales cuyos propietarios residan en el municipio de Puerto del Rosario y lo acrediten mediante certificado de residente o DNI, y la cartilla del animal.

Con motivo de la citada Campaña, se procederá a la vacunación contra la rabia e identificación animal mediante el implante de un microchip en aquellos animales que no lo posean, pudiéndose así llevar a cabo la actualización del Censo Canino Municipal, establecido según la legislación vigente.

Dicha Campaña se realizará en el mes de SEPTIEMBRE en los distintos pagos del municipio:

LUGAR	FECHA	HORARIO
CASILLAS DEL ANGEL.- Centro Cultural Casillas del Ángel	05/09/2020	17:00h - 20:00h
PUERTO DEL ROSARIO.- Centro Cultural Buenavista	06/09/2020 27/09/2020	09:30h - 13:30h 09:30h - 13:30h
LA ASOMADA.- Centro Cultural de La Asomada	05/09/2020	17:00h - 20:00h
EL TIME.- Centro Cultural El Time	06/09/2020	9:30h - 13:30h
EL MATORRAL.- Centro Cultural El Matorral	12/09/2020	17:00h - 20:00h
GUISGUEY.- Centro Cultural de Guisguey	12/09/2020	17:00h - 20:00h
PUERTO LAJAS.- Centro Cultural de Puerto Lajas	13/09/2020	9:30h - 13:30h
TEFIA.- Centro Cultural de Tefia	13/09/2020	09:30h - 13:30h
AMPUYENTA.- Centro Cultural de Ampuyenta	26/09/2020	17:00h - 20:00h
LLANOS DE LA CONCEPCION.- Centro Cultural de Los Llanos de La Concepción	26/09/2020	17:00h - 20:00h
TETIR Centro Cultural de Tetir	27/09/2020	9:30h - 13:30h

TASA DE VACUNACION: CHIP + RABIA – 30€

RABIA: 10€

Puerto del Rosario a 17 de AGOSTO de 2020

EL ALCALDE PRESIDENTE,



Fdo. Domingo Juan Jiménez González.-